

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Repelón - Atlántico

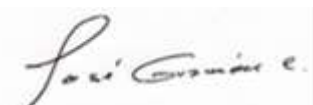
ESTADO No. 045

Repelón, junio 3 de 2022

FIJACION DE ESTADO						
RADICACION	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ANOTACIÓN	PROVIDENCIA
08606-40-89-001-2018-00014-00	EJECUTIVO SINGULAR	DAIRO OLIVO CABRERA	JAIR JOSE UTRIA MORALES	JUNIO 2 DE 2022	Aprueba liquidación del crédito.	DESCARGAR AQUÍ
08606-40-89-001-2019-00108-00	EJECUTIVO SINGULAR	DAIRO OLIVO CABRERA	JESUS MIGUEL EVERSLEY BLANCO	JUNIO 2 DE 2022	Aprueba liquidación del crédito.	DESCARGAR AQUÍ
08606-40-89-001-2015-00142-00	EJECUTIVO SINGULAR	GABRIELA PERNETT VILLA.	ELIDA SANZ BARONA	JUNIO 2 DE 2022	Aprueba liquidación del crédito.	DESCARGAR AQUÍ
08606-40-89-001-2019-00044-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILMER RAFAEL PEREZ OSPINO	JUNIO 2 DE 2022	Aprueba liquidación del crédito.	DESCARGAR AQUÍ

En la fecha viernes, 3 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

EL secretario



JOSE MARTIN GUZMAN CARRASCAL